



ASUNTO: INGRESOS EXTRAORDINARIOS PERCIBIDOS

DEPENDENCIA: HACIENDA MUNICIPAL

OFICIO: 57/2025

PRESENTE:

Por medio de la presente me permito saludarle y a su vez hacer de su conocimiento que en el periodo comprendido de abril a junio del año 2025 no existe ningún tipo de ingreso extraordinario percibido por este Ayuntamiento bajo dicho concepto.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Degollado, Jalisco a 30 de junio de 2025

"2025, año de la mujer indígena".

LCP. Silvia Fabiola Tobaldo García

Encargada de Hacienda